



## DELEGACIÓN TERRITORIAL AEP ISLAS CANARIAS

En el día de hoy, 31 de mayo de 2024, reunida la junta electoral de las Islas Canarias se ha proclamado a la Sra. D<sup>a</sup>. Lucia Suarez Rodríguez, delegada territorial de la AEP en las Islas Canarias sin necesidad de votación, al ser la única candidatura presentada al efecto.

La junta electoral comprobó que esta candidatura reunía todos los requisitos establecidos en el reglamento electoral aprobado por la junta directiva de la AEP, para la elección de delegada territorial de la AEP en la comunidad Canaria.

Por estos motivos y según se establece en el reglamento electoral aprobado por la junta directiva de la AEP, para la elección de delegado territorial de la AEP en la comunidad Canaria, que cita textualmente: ..."En el caso de que haya una sola candidatura al cargo de Delegado/a Territorial, ésta será proclamada, sin necesidad de votación, por la Junta Electoral"..., se ha procedido a proclamar por UNANIMIDAD de los miembros de la junta electoral, delegada territorial en Canarias sin necesidad de votación a la **Sra. D<sup>a</sup>. Lucia Suarez Rodríguez.**

Este acuerdo es remitido para su aprobación, si procede, a la junta directiva de la Asociación Española de Protocolo (AEP).

FUENTES DE  
ARMAS MARIA  
DEL PINO -  
42937627P

Firmado digitalmente por  
FUENTES DE ARMAS  
MARIA DEL PINO -  
42937627P  
Fecha: 2024.06.02 15:24:16  
+01'00'

María del Pino Fuentes de Armas  
Vocal Junta Electoral Canarias

Rafael Mendiguchía Díaz  
Presidente Junta Electoral Canarias

María Victoria Fariña Guillén  
Vocal Junta Electoral Canarias

Código Seguro De Verificación	+jEHxiFjOEDyU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Fariña Guillén	Firmado	01/06/2024 14:11:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/+jEHxiFjOEDyU6B6g4paOQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/+jEHxiFjOEDyU6B6g4paOQ==</a>		

